

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

11613 *INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
INPRO RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.
INPRO RENOVABLES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que el día 7 de noviembre de 2014, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.L., INPRO RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L., e INPRO RENOVABLES, S.L., decidieron de conformidad con lo señalado en la Ley 3/2009 de 3 de abril, traspasar dos ramas de actividad que constituyen sendas unidades económicas independientes desde la sociedad INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN, S.L., a cada una de las dos sociedades beneficiarias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las compañías. Asimismo, se indica que, según dispone el artículo 44 de la Ley 3/2009, los acreedores de las sociedades participantes en la operación podrán oponerse a ésta en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.- Los Consejos de Administración de las tres compañías formados por los mismos miembros Antonio Sanz Pérez como Presidente, M.^a del Carmen Sanz Ortiz como Secretaria y M.^a del Carmen Ortiz Sánchez como Vicesecretaria.

ID: A140057047-1